

AN
ASUNCIÓN

en la vida de Montevideo.

Quedo informado del nombramiento de D. José de la Domínguez para Gobernador de Entre Ríos, y hago votos por que eu Magistrad haga la felicidad de esa Provincia.

Mañana, o un día mas tarde el otro domingo se inaugura la nueva estación de Pirayú, y pronto llegaremos á otra situada al frente del Campamento de Cerro Leon.

En este punto hay ya catorce mil reatas, y se hacen grandes trabajos hidráulicos para el embellecimiento y comodidad de este campo.

Soy de V. S. como siempre su mas afecto amigo y S. S.

(fin) José Berges.

I, 22, 12, 1 No 102



Asunción Mayo 21/86

Sr. D. Felis Equiquiza.

Mi apreciable compañero y amigo,

Mons. Ludovico Ferré ha remitido á este Ministerio la partida mortuoria de D. Buenaventura Devoud, que falleció

102

164
en Paris el 12 de mayo último, y la
viuda se ha avenado, rogandome: que
por mi conducta le haga el cobro de
los bienes, quedados por fallecimiento
de mi cypres.

El Duce se protegerá a esta desgra-
ciada familia, que tanto años ha
vivido en la indigencia, porque no
le ha defraudado en sus intereses me
ha hecho acceder a la súplica de la
viuda, exortando con que V. hará lo
posible para que el negocio sea bien
dirigido, recomendando firmemente
la diligencia a nuestros amigos el Dr.
D. Lorenzo Torres, a quien he hecho
dar poder de la viuda, para que él li-
quide el caudal de la testamentaria, pida
cuentas a la sociedad que ha tenido con
D. Pedro Nolans Decoud y D. José Bedoya,
ponga los fondos peribidos a la disposi-
cion de los herederos. + +

Asunto a V. el poder de la viuda,
como curadora de mi hija, otorgado al
Dr. Torres, para la liquidacion de los
bienes de mi finada esposa. La partida
de bautismo de la hija — el nombram^{to}
que hace D. Susana Decoud de curadora



en la persona de mi madre, todo ello se servirá V. entregar al Dr. Torres.

La partida de casamiento de Don Buenaventura Deoud con D^a Rosalia Gomez de Pedraza, no va por este paquete y le llegará por el otro, pues ha sido efectuado el casamiento en Concepcion, recién se ha pedido en esta Villa el certificado del Curó, y no ha habido tiempo de obtener ese documento. Tampoco va esta ocasion la partida mortuoria de D^o Buenaventura Deoud, pero le llegará por el otro paquete.

Aosunta hallará tambien una copia de la nota que el Sr. D. Carlos Calvo ha dirigido a este Ministerio de ve Paris referente al fallecimiento de D^o Buenaventura, y a las gestiones que hizo en esta corte D. Pedro Molans para apoderarse de los papeles de su hermano. Muestrela al Dr. Torres, pero conserve la en su poder, por ser una nota perteneciente al Ministerio.



El Consul del Paraguay en Paris selló todos los papeles pertenecientes al finado, que no tardarán en llegar en poder de V., los que pondrá a disposicion del

169
AN
ASOCIACIÓN

Don Tomas. Entre los referidos papeles
se encuentran tres letras dirigidas a
D Pedro Solano Deoud por valor de
450 mil francos que no pudo lle-
gar a su destino por la repentina
enfermedad mental de D Buenaventura.

El Sr. Consul del Paraguay en
Paris opina que estas letras eran p^a
crear una falsa deuda a favor de mi
hermano D Pedro Solano con perjuicio
de sus legitimos herederos.

Porque de acuerdo con el Dr.
Torres sobre mi comision, o el honorario
que pida como abogado, y tenga V.
la bondad de escribirme sobre este
punto a vuelta del correo.

Soy de V. como siempre
afnno amigo y s. s.
(fir) Jos^e Bergez.

I, 22, 12, 1 No 103

Asuncion Mayo 21/864.

Sr. Don D. Lorenzo Torres.

Me aprecia y companero y amigo.

Sin ninguna de mis favorecidas a que
contestar por este paquete, tengo el

1023